Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : SOLANDY FONSECA
DEMANDADO : DAGOBERTO ENCISO MORA
RADICADO : 2017-00533

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 29 de agosto de 2019. Al Despacho de la señora Juez el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, trece (13) de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

Se requiere a las partes para que conforme lo estipula el artículo 446 del Código General del Proceso y se ordenó en sentencia de fecha 16 de noviembre de 2018.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
JUEZ

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 75 **del** 16 SEP 2019

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria